



# GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 06 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 36.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*

## Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Actas de cabildo del mes de abril 2025 .....	2

## NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

ACTAS DE CABILDO DEL MES DE ABRIL 2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: TREINTA Y OCHO. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con veintidós minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora; Maricela Pat Chicmul, Regidora; Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la Cuenta Pública Documentada del Mes de Diciembre de 2024.
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Diciembre del Presupuesto de Egresos 2024.
C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Gasto Modificado (Ampliación) del Presupuesto de Egresos 2024.

Vertical handwritten signatures on the left margin.

Vertical handwritten notes on the right margin.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



- D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Ingreso Modificado (Ampliación) del mes de Diciembre del Presupuesto de Egresos 2024.—  
E).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Ingreso Modificado (Reducción) del mes de Diciembre del Presupuesto de Egresos 2024.—  
5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

En atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la Cuenta Pública Documentada del Mes de Diciembre de 2024".-----



*América Chávez*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*  
*Maria Gabriela Canul Nahuat*  
*Maria Rosalía Ac Chan*

*Maria Gabriela Canul Nahuat*  
*Maria Rosalía Ac Chan*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



32



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Estados de Resultados  
Del 01/dic./2024 al 31/dic./2024

Uso de Recursos Descripción	PERIODO		ACUMULADO	
	1/dic. al 31/dic./2024	%	01/ene al 31/dic./2024	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$102,466.00	1.83%	\$2,432,387.42	2.4%
IMPUESTOS	\$13,014.50	-0.22%	\$20,630.00	0.51%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$25,254.50	-0.45%	\$26,360.00	0.02%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$12,240.00	0.21%	\$494,270.00	0.49%
<b>DERECHOS</b>	\$115,480.50	2.07%	\$1,911,730.00	1.90%
PRODUCTOS	\$0.00	0.00%	\$27.42	0.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$5,472,273.85	98.16%	\$98,089,822.94	97.57%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$5,472,273.85	98.16%	\$98,089,822.94	97.57%
PARTICIPACIONES	\$2,871,003.59	51.50%	\$36,027,351.10	35.83%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$17,700.00	0.31%	\$200,500.00	0.19%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00%	\$7,915.42	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$7,915.42	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00%	\$7,915.42	0.00%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$5,574,739.85</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$100,529,925.78</b>	<b>100.00%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$5,727,387.40	102.73%	\$43,153,845.78	42.92%
SERVICIOS PERSONALES	\$2,744,859.45	48.23%	\$21,118,374.73	21.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$756,621.87	13.57%	\$7,015,877.81	6.97%
SERVICIOS GENERALES	\$2,225,916.17	39.92%	\$15,019,780.24	14.94%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$109,536.96	1.96%	\$5,800,012.65	5.76%
AYUDAS SOCIALES	\$109,536.96	1.96%	\$5,800,012.65	5.76%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,859.07	0.08%	\$75,596.03	0.07%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,859.07	0.08%	\$75,596.03	0.07%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$274.00	0.00%	\$274.00	0.00%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTO	\$274.00	0.00%	\$274.00	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$5,842,067.52</b>	<b>104.79%</b>	<b>\$48,029,728.46</b>	<b>48.77%</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>-\$267,327.67</b>	<b>-4.79%</b>	<b>\$51,500,197.32</b>	<b>51.22%</b>



Manu Gabriela Cami Nohari

Ch. Rosalinda Acuña

Edis Ana Gabriela Amil Chan

C. MARIO ISAÍAS SÁNCHEZ ESQUIVEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FATIMA LIZETH BRAGA CAMELO  
TESORERA MUNICIPAL

LIDA BEATRIZ DÍAZ GUTIERREZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. FELICIANO KU HUCHIM  
SECRETARIO MUNICIPAL



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

*Pellucano ki ha...*



--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y preguntó a qué se refiere con lo de los servicios personales, por lo que la tesorera quien ya había sido autorizada por los Regidores del Honorable Cabildo a rendir la cuenta procedió también da hacerle del conocimiento a la pregunta realizada por el Regidor José Candelario Canul Canul, de igual forma solicitó nuevamente el uso de la voz el citado Regidor Canul Canul y preguntó que al revisar la cuenta notó que tuvimos números en contra o es un adeudo o se compensa de otra manera; se le concedió previa aprobación del Cabildo la voz al asesor contable y explicó en términos contables que no es un adeudo, sino que se gastó más de lo que ingresó; de igual forma, hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y expresó que adelantaba su voto en contra, ya que al revisar la cuenta del mes de diciembre, hubieron muchos faltantes, no se cuenta con respaldo de lo que se está haciendo, no se cuenta con la firma de los solicitantes y todas las observaciones se las hice del conocimiento a la Tesorera y al contador, hay documentos sin firmas y en consecuencia no tienen valor, otra cosa, se aprobó en diciembre la cantidad de quinientos mil para la feria de la Villa y trescientos mil para decoraciones o adornos navideños, no recuerdo muy bien el concepto, pero no hay un listado de donde se ocupó ese dinero y como entro las ganancias de las recaudaciones, de los quinientos mil de lo que vi en la cuenta pública no está como un apartado los gastos de la feria, así como diversos gastos que no se encuentran con su debido respaldo, todo se lo comenté a la Tesorera; de igual forma comenté que todo lo expresado es porque es quiere que las cosas se hagan bien, de conformidad con la ley, hacer valer la ley, ya que todos pagamos impuestos en la desde que pagamos tortillas entre otras cosas, por eso se debe tener cuidado de hacer las cosas y su afán es que todo salga bien para todos, en especial el presidente que tiene la parte ejecutiva. Seguidamente hizo uso de la palabra

*Maria*  
*Gabriela Canul Nakwat*



*M<sup>te</sup> Rosalia Ac Chan*  
*M<sup>te</sup> Espita Gela che*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



34



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano Kú*  
*Armida Chan*  
*Maria Gabriela Canul Nahuel*  
*el & Rosalía ac Chan*

a lo anteriormente expresado, hizo uso de la palabra la Tesorera Municipal agradeciendo las observaciones a los Regidores que le antecedieron el uso de la voz, aclarando que ella toma los comentarios a fin de mejorar en las próximas cuentas públicas. El Regidor Ángel Gabriel Homá Poot también hizo comentarios respecto de lo que observó en la cuenta pública. También nuevamente hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y expresó su punto de vista de que a él le consta que se recibió la ambulancia en muy mal estado y en fecha reciente se tuvo un incidente respecto de la unidad administrativa municipal por lo que aprovecho para comentar que sería bueno que los encargado de esa área tengan capacitación a fin de evitar tener problemas en los nosocomios de Tizimín y en el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE), en especial mejor comunicación con ellos. Por último, hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, haciendo conocimiento de nuevos nombramientos de dos personas siendo estos la ciudadana Juanita María Baltazar Santos y el Licenciado en Derecho Martín Jesús Marrufó Baltazar, quienes la primera es coordinadora de Presidencia y el segundo coordinador jurídico y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
Maria Rosalía Ac Chan	X	
Dejo Efraín Ojeda Chuc	X	
Maria Gabriela Canul Nahuat		X

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner







HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



36

Facilitado Ko Huch'u



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita Estado de Yucatán

Fecha y hora de impresión: 04 de 03 p.m. Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

Table with columns: No Cuenta, Descripción de la cuenta, Cargo, Abase, Concepto del movimiento. Lists various budget items and their corresponding amounts and movement concepts.

Vertical handwritten notes on the left side of the page, including names like 'Amelia Chumy' and 'Rafael'.

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including names like 'Coma', 'Eduardo', 'Maric', and 'Rosalba'.



Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Pórtal: P01404 Del 01/12/2024

Fecha y Hora de Impresión: 01 de 12 de 2024  
Página: 7

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

*Amir de Chery*  
*Roberto G. G. G.*  
*Roberto G. G. G.*

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Carga	Abono	Concepto del movimiento
0000	4220-1102-240101-108-2401-1	Cemento y productos de cemento G		31,958.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0000	4220-1102-240101-108-2401-1	Materiales eléctricos y electrónica G	589,877.52		FF 1102: Mismo Mes/abono
0000	4220-1102-240101-108-2401-1	Materiales eléctricos y electrónica G	384,206.45		FF 1102: Mismo Mes/abono
0000	4220-1102-240101-108-2401-1	Materiales eléctricos y electrónica G		317,223.38	FF 2703: Mismo Mes/abono
0070	4220-1102-240101-108-2401-1	Materiales empalmados G	52,639.90		FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-111-2401-1	Materiales empalmados G		340,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-111-2401-1	Materiales empalmados G	38,934.71		FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-2403-240101-108-2401-1	Materiales empalmados G		114,890.82	FF 2703: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-108-2401-1	Otros materiales y artículos de		55,747.54	FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-108-2401-1	Otros materiales y artículos de	142,918.70		FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-2403-240101-108-2401-1	Otros materiales y artículos de		562,591.58	FF 2703: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-114-2401-1	Materiales, accesorios y materiales		53,894.70	FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-1102-240101-114-2401-1	Materiales, accesorios y materiales		528,747.33	FF 1102: Mismo Mes/abono
0071	4220-2403-240101-108-2401-1	Materiales, accesorios y materiales		51.00	FF 2703: Mismo Mes/abono
0080	4220-1102-240101-107-2401-1	Fibra sintética, hule, plástico y		514.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0081	4220-1102-240101-108-2401-1	Otros productos químicos G Contraste		100,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0082	4220-1102-240101-108-2401-1	Otros productos químicos G Contraste		35,768.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0083	4220-1102-240101-108-2401-1	Combustible G Contraste		325,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0084	4220-1102-240101-111-2401-1	Combustible G Contraste		1,700,232.99	FF 1102: Mismo Mes/abono
0084	4220-1102-240101-108-2401-1	Combustible G Contraste	189,914.55		FF 1102: Mismo Mes/abono
0084	4220-1102-240101-108-2401-1	Combustible G Contraste	1,300,000.00		FF 1102: Mismo Mes/abono
0084	4220-2403-240101-108-2401-1	Combustible G Contraste	14,764,891.08		FF 2703: Mismo Mes/abono
0088	4220-1102-240101-108-2401-1	Lubricantes y aditivos G Contraste		51,568.01	FF 1102: Mismo Mes/abono
0088	4220-1102-240101-108-2401-1	Lubricantes y aditivos G Contraste	59,374.90		FF 1102: Mismo Mes/abono
0088	4220-1102-240101-108-2401-1	Lubricantes y aditivos G Contraste		39,560.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0091	4220-1102-240101-108-2401-1	Uniformes y accesorios G Contraste		15,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0091	4220-2403-240101-108-2401-1	Uniformes y accesorios G Contraste		54,000.18	FF 2703: Mismo Mes/abono
0091	4220-1102-240101-108-2401-1	Uniformes y accesorios G Contraste		514,902.30	FF 1102: Mismo Mes/abono
0094	4220-1102-240101-108-2401-1	Pruebas de seguridad y protección		520,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0094	4220-1102-240101-108-2401-1	Pruebas de seguridad y protección		527,334.00	FF 2703: Mismo Mes/abono
0094	4220-2403-240101-108-2401-1	Pruebas de seguridad y protección		109,404.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0096	4220-1102-240101-111-2401-1	Artículos de papelería G Contraste		500,000.00	FF 2703: Mismo Mes/abono
0096	4220-2403-240101-108-2401-1	Artículos de papelería G Contraste		13,842.84	FF 1102: Mismo Mes/abono
0096	4220-1102-240101-108-2401-1	Artículos de papelería G Contraste		34,109.68	FF 1102: Mismo Mes/abono
0100	4220-2403-240101-108-2401-1	Herramientas comunes G Contraste		339,629.00	FF 2703: Mismo Mes/abono
0101	4220-2403-240101-108-2401-1	Herramientas comunes G Contraste	32,391.61		FF 2703: Mismo Mes/abono
0102	4220-1102-240101-107-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		599,813.60	FF 1102: Mismo Mes/abono
0102	4220-1102-240101-107-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de	52,783.60		FF 1102: Mismo Mes/abono
0102	4220-2403-240101-108-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de	54,912.76		FF 2703: Mismo Mes/abono
0103	4220-1102-240101-107-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		52,800.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0106	4220-1102-240101-108-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de	54,034.48		FF 1102: Mismo Mes/abono
0107	4220-1102-240101-114-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		1,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0108	4220-2403-240101-108-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		144,936.27	FF 2703: Mismo Mes/abono
0108	4220-1102-240101-108-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		104,764.03	FF 1102: Mismo Mes/abono
0110	4220-1102-240101-108-2401-1	Reflexores y accesorios para faros de		314,164.99	FF 1102: Mismo Mes/abono
0111	4220-1102-240101-108-3111-1	Energía eléctrica G Contraste		51,723.04	FF 1102: Mismo Mes/abono
0112	4220-2403-240101-108-3111-1	Energía eléctrica G Contraste		51,527,346.83	FF 2703: Mismo Mes/abono
0113	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		100,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0114	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios de acceso de Internet, redes y		100,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0114	4220-1102-240101-107-3111-1	Accesorios de software y equipo	55,846.40		FF 1102: Mismo Mes/abono
0114	4220-1102-240101-107-3111-1	Accesorios de software y equipo		54,520.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0117	4220-1102-240101-107-3111-1	Otros suministros G Contraste		51,181.40	FF 1102: Mismo Mes/abono
0118	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios legales, de contabilidad,		551,932.95	FF 1102: Mismo Mes/abono
0119	4220-1102-240101-108-3111-1	Servicios legales, de contabilidad,		118,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0120	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios legales, de contabilidad,		524,795.75	FF 1102: Mismo Mes/abono
0121	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios de desarrollo de aplicaciones		112,246.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0122	4220-1102-240101-107-3111-1	Servicios de apoyo administrativo,	125,635.43		FF 1102: Mismo Mes/abono
0123	4220-1102-240101-107-3411-1	Imprentas G Contraste		133,649.08	FF 1102: Mismo Mes/abono
0123	4220-2403-240101-108-3411-1	Imprentas G Contraste		110,000.00	FF 2703: Mismo Mes/abono
0123	4220-1102-240101-107-3411-1	Imprentas G Contraste		510,640.29	FF 1102: Mismo Mes/abono
0124	4220-1102-240101-107-3411-1	Servicios de impresión para materiales G		140,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0125	4220-2403-240101-108-3411-1	Servicios de impresión para materiales G		140,000.00	FF 1102: Mismo Mes/abono
0125	4220-1102-240101-107-3411-1	Comercio y mantenimiento de bienes	171,000.00		FF 1102: Mismo Mes/abono
0125	4220-1102-240101-108-3411-1	Comercio y mantenimiento de bienes	129,720.00		FF 1102: Mismo Mes/abono
0125	4220-2403-240101-108-3411-1	Comercio y mantenimiento de bienes		1,000,000.00	FF 2703: Mismo Mes/abono



*Carolina*  
*Geobriela*  
*Mano*  
*Roberto G. G. G.*  
*Roberto G. G. G.*





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



38

*Feliciano Kú Hoxiu*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Poliza: P01464 Del 01/12/2024

Fecha y hora de Impresión  
19 Nov 2023  
04:48 p.m.

Unidad Responsable

Concepto Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

*Amiré Chén*  
*Delia Gámez*  
*María*  
*Concepción*

*Concepción*  
*María*  
*Delia*  
*Concepción*

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abrase	Concepto del movimiento
013	8230-2403-240101-108-5121-4	Construcción y mantenimiento carreteras	\$430,699.22		
0134	8230-1102-250102-107-5131-4	Instalación, reparación y		\$29,246.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0134	8230-1102-250102-107-5131-4	Instalación, reparación y		\$1,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0134	8230-1102-250102-107-5131-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$73,643.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0134	8230-1102-250102-107-5131-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$3,968.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0137	8230-1102-250102-114-3531-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$226,669.83	FF 1102-Movto 36-Indicador
0138	8230-1102-250102-107-3531-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$7,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0139	8230-1102-250102-108-3531-4	Reparación y mantenimiento de equipo	\$8,160.00		FF 1102-Movto 36-Indicador
0140	8230-1102-250102-114-3531-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$21,466.80	FF 1102-Movto 36-Indicador
0141	8230-2403-240101-108-5131-4	Reparación y mantenimiento de equipo		\$436,352.51	FF 2403-Movto 36-Indicador
0142	8230-1102-250102-108-3531-4	Instalación, reparación y		\$462,238.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0143	8230-1102-250102-108-3531-4	Instalación, reparación y		\$4,325.82	FF 1102-Movto 36-Indicador
0144	8230-2403-240101-108-5131-4	Instalación, reparación y	\$11,000.00		FF 2403-Movto 36-Indicador
0144	8230-1102-250102-108-3531-4	Servicios de limpieza y manejo de		\$40,231.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0146	8230-1102-250102-108-3531-4	Servicios de limpieza y manejo de		\$27,532.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0147	8230-2403-240101-108-5131-4	Servicios de limpieza y manejo de		\$195,000.00	FF 2403-Movto 36-Indicador
0148	8230-1102-250102-108-3531-4	Servicios de jardinería y floraciones G		\$138,981.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0149	8230-1102-250102-108-3611-4	Gastos de difusión e información G		\$135,528.10	FF 1102-Movto 36-Indicador
0150	8230-1102-250102-107-5611-4	Impresarios y publicaciones oficiales	\$6,885.00		FF 1102-Movto 36-Indicador
0151	8230-1102-250102-107-5611-4	Servicios de salud y rehabilitación	\$11,600.00	\$535.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0152	8230-1102-250102-107-5611-4	Perifoneos y revistas G. Contraste	\$1,816.00		FF 1102-Movto 36-Indicador
0154	8230-1102-250102-107-5731-4	Utensilios en el área G. Contraste	\$443.00		FF 1102-Movto 36-Indicador
0155	8230-1102-250102-102-3811-4	Gastos de ceremonial G. Contraste	\$435,742.80	\$158,004.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0156	8230-1102-250102-102-3811-4	Gastos de orden social y cultural G		\$120,174.16	FF 1102-Movto 36-Indicador
0157	8230-1102-250102-111-3821-4	Gastos de orden social y cultural G	\$87,633.48		FF 1102-Movto 36-Indicador
0158	8230-1102-250102-107-3821-4	Gastos de orden social y cultural G		\$500.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0159	8230-1102-250102-111-3821-4	Gastos de orden social y cultural G		\$70,000.00	FF 2403-Movto 36-Indicador
0160	8230-1102-250102-114-3821-4	Gastos de orden social y cultural G		\$40,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0161	8230-2403-240101-108-3931-4	Impresarios y publicaciones oficiales		\$60,000.00	FF 2403-Movto 36-Indicador
0162	8230-1102-250102-107-3931-4	Multas G. Contraste		\$10,242.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0163	8230-1102-250102-107-3931-4	Reparación y actualizaciones G		\$1,497.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0164	8230-2403-240101-108-3931-4	Reparación y actualizaciones G	\$6,018,981.82		FF 2403-Movto 36-Indicador
0165	8230-1102-250102-102-4411-4	Ayudas sociales G. Contraste	\$72,845.05		FF 1102-Movto 36-Indicador
0166	8230-2403-240101-108-3931-4	Reparación y actualizaciones G		\$23,515.70	FF 2403-Movto 36-Indicador
0170	8230-2403-240101-108-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de	\$12,978.40		FF 2403-Movto 36-Indicador
0171	8230-1102-250102-114-5311-2	Equipo médico y de laboratorio G		\$15,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0172	8230-2403-240101-108-5411-2	Valerías y equipo termico G. Capital		\$438,002.00	FF 2403-Movto 36-Indicador
0173	8230-1102-250102-108-5411-2	Máquinas y equipo agropecuario G	\$31,719.00		FF 1102-Movto 36-Indicador
0174	8230-1102-250102-108-5411-2	Máquinas y equipo agropecuario G		\$11,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0175	8230-1102-250102-108-5411-2	Equipo de generación eléctrica		\$50,000.00	FF 1102-Movto 36-Indicador
0176	8230-1102-250102-108-5611-2	Mejoramiento y equipamiento-beneficiarios	\$63,922.18		FF 1102-Movto 36-Indicador
0177	8230-2403-240101-108-4121-2	Edificios en el balneario G. Capital	\$3,069,881.69		FF 2403-Movto 36-Indicador
0178	8230-2403-240101-108-4121-2	Demos de terreno y construcción de		\$3,069,881.69	FF 2403-Movto 36-Indicador
0179	8230-2403-240101-108-4121-2	Construcción de vías de comunicación		\$25,074.00	FF 2403-Movto 36-Indicador
0180	8230-2403-240101-108-9111-3	Asesorías de la deuda externa con		\$23,574.47	FF 2403-Movto 36-Indicador
0181	8230-2403-240101-108-9211-4	Intereses de la deuda externa con		\$30,873.12	FF 2403-Movto 36-Indicador
0182	8230-2403-240101-114-3251-8	Administración de equipo de transporte		\$2,007,506.90	FF 2403-Movto 36-Indicador
0183	8230-1102-250102-102-1111-4	Dotas G. Contraste		\$202,373.28	FF 1102-Movto 36-Indicador
0184	8230-1102-250102-102-1111-4	Dotas G. Contraste		\$4,513.04	FF 1102-Movto 36-Indicador
0185	8230-1102-250102-102-1131-4	Salarios al personal de base G	\$616,722.12		FF 1102-Movto 36-Indicador
0186	8230-1102-250102-102-1131-4	Salarios al personal de base G	\$277,845.84		FF 1102-Movto 36-Indicador
0187	8230-1102-250102-102-1131-4	Salarios al personal de base G	\$76,791.11		FF 1102-Movto 36-Indicador
0188	8230-1102-250102-106-1131-4	Salarios al personal de base G	\$208,491.27		FF 1102-Movto 36-Indicador
0189	8230-1102-250102-109-1131-4	Salarios al personal de base G		\$8,193.68	FF 1102-Movto 36-Indicador
0190	8230-1102-250102-110-1131-4	Salarios al personal de base G	\$38,090.84		FF 1102-Movto 36-Indicador
0191	8230-1102-250102-111-1131-4	Salarios al personal de base G	\$268,145.44		FF 1102-Movto 36-Indicador
0192	8230-1102-250102-112-1131-4	Salarios al personal de base G		\$139,668.47	FF 1102-Movto 36-Indicador
0193	8230-1102-250102-113-1131-4	Salarios al personal de base G		\$116,443.30	FF 1102-Movto 36-Indicador
0194	8230-1102-250102-114-1131-4	Salarios al personal de base G	\$38,133.90		FF 1102-Movto 36-Indicador
0195	8230-1102-250102-115-1131-4	Salarios al personal de base G	\$230,947.64		FF 1102-Movto 36-Indicador
0196	8230-1102-250102-116-1131-4	Salarios al personal de base G	\$309,789.92		FF 1102-Movto 36-Indicador
0197	8230-1102-250102-117-1131-4	Salarios al personal de base G	\$46,402.90		FF 1102-Movto 36-Indicador

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Patriciano Kó Hoch'u



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita Estado de Yucatán

Póliza: P01464 Del 01/12/2024

Folio y 19 Nov 2023 hora de Impresión 04:45 p.m. 4

Se suscribe Reg. 573 Pol. 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Triaspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

Vertical signatures and stamps on the left side of the page.

Vertical signatures and stamps on the right side of the page.

No Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-1102-230101-126-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$7,714.44	FF 102. Muestra Modificada
0199	8230-1102-230101-121-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$39,097.28	FF 102. Muestra Modificada
0200	8230-1102-230101-121-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$43,368.25	FF 102. Muestra Modificada
0201	8230-1102-230101-121-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$4,761.49	FF 102. Muestra Modificada
0202	8230-1102-230101-126-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$4,278.96	FF 102. Muestra Modificada
0203	8230-1102-230101-121-11-11-1	Sueldos al personal de base G		\$15,500.00 FF 102. Muestra Modificada
0204	8230-1102-230101-126-11-11-1	Sueldos al personal de base G		\$61,133.08 FF 102. Muestra Modificada
0205	8230-1102-230101-126-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$10,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0206	8230-2303-230101-106-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$41,981.09	FF 201. Muestra Modificada
0207	8230-2303-230101-106-11-11-1	Sueldos al personal de base G	\$5,000.00	FF 201. Muestra Modificada
0208	8230-1102-230101-102-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$2,848.70	FF 102. Muestra Modificada
0209	8230-1102-230101-102-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$16,545.09	FF 102. Muestra Modificada
0210	8230-1102-230101-107-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$7,459.86	FF 102. Muestra Modificada
0211	8230-1102-230101-107-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$70,865.78	FF 102. Muestra Modificada
0212	8230-1102-230101-110-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$7,828.00	FF 102. Muestra Modificada
0213	8230-1102-230101-111-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$3,117.92	FF 102. Muestra Modificada
0214	8230-1102-230101-112-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$12,241.92	FF 102. Muestra Modificada
0215	8230-1102-230101-114-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$4,287.07	FF 102. Muestra Modificada
0216	8230-1102-230101-114-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$7,488.57	FF 102. Muestra Modificada
0217	8230-1102-230101-114-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$10,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0218	8230-1102-230101-117-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$25,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0219	8230-1102-230101-118-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$14,469.92	FF 102. Muestra Modificada
0220	8230-1102-230101-119-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$2,395.92	FF 102. Muestra Modificada
0221	8230-1102-230101-119-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$6,539.92	FF 102. Muestra Modificada
0222	8230-1102-230101-121-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante		\$16.57 FF 102. Muestra Modificada
0223	8230-1102-230101-121-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante		\$2,371.08 FF 102. Muestra Modificada
0224	8230-1102-230101-124-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$4,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0225	8230-1102-230101-124-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$18,821.81	FF 102. Muestra Modificada
0226	8230-1102-230101-136-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$2,163.83	FF 102. Muestra Modificada
0227	8230-1102-230101-127-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante		\$6,041.00 FF 102. Muestra Modificada
0228	8230-1102-230101-127-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante		\$15,783.00 FF 102. Muestra Modificada
0229	8230-1102-230101-138-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$5,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0230	8230-2303-230101-106-11-12-1	Gratificación de fin de año G. Concurante	\$18,345.18	FF 201. Muestra Modificada
0231	8230-1102-230101-107-11-12-1	Horas extraordinarias G. Concurante	\$1,150.00	FF 102. Muestra Modificada
0232	8230-1102-230101-108-11-12-1	Horas extraordinarias G. Concurante	\$2,482.22	FF 102. Muestra Modificada
0233	8230-1102-230101-110-11-12-1	Horas extraordinarias G. Concurante		\$1,900.00 FF 102. Muestra Modificada
0234	8230-1102-230101-107-11-11-1	Materiales, útiles y equipo menores de	\$70,384.70	FF 102. Muestra Modificada
0235	8230-1102-230101-107-11-11-1	Materiales, útiles y equipo menores de	\$16,242.14	FF 102. Muestra Modificada
0236	8230-2303-230101-106-21-11-1	Materiales, útiles y equipo menores de	\$200,000.00	FF 201. Muestra Modificada
0237	8230-1102-230101-107-21-11-1	Materiales y útiles de impresión y	\$11,547.00	FF 102. Muestra Modificada
0238	8230-1102-230101-107-21-11-1	Materiales de imprenta G. Capital	\$167,934.60	FF 102. Muestra Modificada
0239	8230-1102-230101-108-21-11-1	Materiales de imprenta G. Concurante		\$55,913.16 FF 102. Muestra Modificada
0240	8230-1102-230101-107-21-11-1	Materiales de imprenta G. Concurante	\$6,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0241	8230-1102-230101-108-21-11-1	Materiales de imprenta G. Concurante	\$8,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0242	8230-2303-230101-106-21-11-1	Materiales de imprenta G. Concurante	\$200,000.00	FF 201. Muestra Modificada
0243	8230-1102-230101-108-21-11-1	Materiales y útiles de enseñanza G	\$100,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0244	8230-1102-230101-108-21-11-1	Materiales y útiles de enseñanza G	\$9,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0245	8230-1102-230101-107-21-11-1	Productos alimentarios para personas	\$791.78	FF 102. Muestra Modificada
0246	8230-1102-230101-107-21-11-1	Productos alimentarios para personas	\$6,559.00	FF 102. Muestra Modificada
0247	8230-2303-230101-106-21-11-1	Unidades para el servicio de		\$5,041.36 FF 201. Muestra Modificada
0248	8230-1102-230101-108-24-11-1	Cuentas y productos de reserva G	\$1,588.00	FF 102. Muestra Modificada
0249	8230-1102-230101-108-24-11-1	Materiales eléctricos y electrónicos G	\$89,877.25	FF 102. Muestra Modificada
0250	8230-1102-230101-108-24-11-1	Materiales eléctricos y electrónicos G		\$84,206.45 FF 102. Muestra Modificada
0251	8230-2303-230101-106-24-11-1	Materiales eléctricos y electrónicos G	\$371,221.39	FF 201. Muestra Modificada
0252	8230-1102-230101-108-24-11-1	Materiales complementarios G		\$27,639.90 FF 102. Muestra Modificada
0253	8230-1102-230101-111-24-11-1	Materiales complementarios G	\$50,000.00	FF 102. Muestra Modificada
0254	8230-1102-230101-108-24-11-1	Materiales complementarios G		\$8,354.71 FF 102. Muestra Modificada
0255	8230-2303-230101-106-24-11-1	Materiales complementarios G		\$14,090.25 FF 201. Muestra Modificada
0256	8230-1102-230101-108-24-11-1	Otros materiales y artículos de	\$5,747.54	FF 102. Muestra Modificada
0257	8230-1102-230101-108-24-11-1	Otros materiales y artículos de		\$42,318.70 FF 102. Muestra Modificada
0258	8230-2303-230101-106-24-11-1	Otros materiales y artículos de	\$610,593.18	FF 201. Muestra Modificada
0259	8230-1102-230101-114-24-11-1	Materiales, accesorios y suministros	\$10,890.70	FF 102. Muestra Modificada
0260	8230-1102-230101-114-24-11-1	Materiales, accesorios y suministros	\$26,747.33	FF 102. Muestra Modificada
0261	8230-2303-230101-106-24-11-1	Materiales, accesorios y suministros	\$1.00	FF 201. Muestra Modificada
0262	8230-1102-230101-107-25-11-1	Póliza de seguros, salud, pólizas y		\$14.00 FF 102. Muestra Modificada
0263	8230-1102-230101-108-25-11-1	Otros productos que no son G. Concurante	\$100,000.00	FF 102. Muestra Modificada



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



40

*Francisco Ké Huchiu*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán

Fecha y hora de Impresión: 04/03/2024 15:00

Unidad Operativa: Reg. Espita

Concepto: Gasto Modificado Folio. 13 (Traspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Carga	Abono	Concepto del movimiento
0264	8230-1102-240102-108-2191-1	Otros productos químicos G. Consumo	\$5,768.00		FF 1102-Monro-Mérida
0265	8230-1102-240101-106-2611-1	Combustible G. Consumo	\$225,013.90		FF 1102-Monro-Mérida
0266	8230-1102-240101-114-2611-1	Combustible G. Consumo	\$706,275.99		FF 1102-Monro-Mérida
0267	8230-1102-240102-106-2611-1	Combustible G. Consumo		\$49,914.55	FF 1102-Monro-Mérida
0268	8230-1102-240102-114-2611-1	Combustible G. Consumo		\$16,000.00	FF 1102-Monro-Mérida
0269	8230-2403-280101-106-2611-1	Combustible G. Consumo		\$8,714,991.06	FF 2301-Monro-Mérida
0270	8230-1102-240101-108-2711-1	Verano y maifrutin G. Consumo	\$1,184.01		FF 1102-Monro-Mérida
0271	8230-1102-240101-108-2711-1	Verano y maifrutin G. Consumo	\$97,374.90		FF 1102-Monro-Mérida
0272	8230-1102-240102-107-2711-1	Verano y maifrutin G. Consumo	\$9,500.00		FF 1102-Monro-Mérida
0273	8230-1102-240102-108-2711-1	Verano y maifrutin G. Consumo	\$2,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0274	8230-2403-280101-106-2711-1	Verano y maifrutin G. Consumo	\$140,933.18		FF 2301-Monro-Mérida
0275	8230-1102-240101-108-2721-1	Previd. de seguridad y protección	\$14,490.80		FF 1102-Monro-Mérida
0276	8230-1102-240102-108-2721-1	Previd. de seguridad y protección	\$20,020.00		FF 1102-Monro-Mérida
0277	8230-2403-280101-106-2721-1	Previd. de seguridad y protección	\$127,384.00		FF 2301-Monro-Mérida
0278	8230-1102-240101-111-2731-1	Atención al personal G. Consumo	\$109,464.80		FF 1102-Monro-Mérida
0279	8230-2403-280101-106-2731-1	Previd. de protección para el personal	\$100,000.00		FF 2301-Monro-Mérida
0280	8230-1102-240101-108-2911-1	Material para consumo G. Consumo	\$18,942.04		FF 1102-Monro-Mérida
0281	8230-1102-240102-108-2911-1	Material para consumo G. Consumo	\$8,109.64		FF 1102-Monro-Mérida
0282	8230-2403-280101-106-2911-1	Material para consumo G. Consumo	\$89,619.00		FF 2301-Monro-Mérida
0283	8230-2403-280101-106-2911-1	Material para consumo G. Consumo		\$2,591.61	FF 2301-Monro-Mérida
0284	8230-1102-240102-107-2921-1	Reducción y acciones especiales de	\$99,315.60		FF 1102-Monro-Mérida
0285	8230-1102-240102-107-2921-1	Reducción y acciones especiales de		\$2,783.00	FF 1102-Monro-Mérida
0286	8230-2403-280101-106-2921-1	Reducción y acciones especiales de		\$4,912.76	FF 2301-Monro-Mérida
0287	8230-1102-240101-107-2941-1	Reducción y acciones especiales de	\$2,800.00		FF 1102-Monro-Mérida
0288	8230-1102-240102-106-2941-1	Reducción y acciones especiales de		\$4,014.48	FF 1102-Monro-Mérida
0289	8230-1102-240102-114-2941-1	Reducción y acciones especiales de		\$3,000.00	FF 1102-Monro-Mérida
0290	8230-2403-280101-106-2941-1	Reducción y acciones especiales de	\$484,956.27		FF 2301-Monro-Mérida
0291	8230-1102-240101-108-2951-1	Reducción y acciones especiales de	\$194,564.03		FF 1102-Monro-Mérida
0292	8230-1102-240102-108-2951-1	Reducción y acciones especiales de	\$14,164.99		FF 1102-Monro-Mérida
0293	8230-1102-240102-108-3111-1	Energía eléctrica G. Consumo		\$1,721.08	FF 1102-Monro-Mérida
0294	8230-2403-280101-106-3111-1	Energía eléctrica G. Consumo	\$1,327,346.63		FF 2301-Monro-Mérida
0295	8230-1102-240101-107-3121-1	Servicio de agua de beber, agua y	\$100,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0296	8230-1102-240102-107-3121-1	Servicio de agua de beber, agua y	\$10,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0297	8230-1102-240101-107-3211-1	Administración de mobiliario y equipo		\$3,846.40	FF 1102-Monro-Mérida
0298	8230-1102-240101-107-3211-1	Administración de equipo de transporte	\$56,120.00		FF 1102-Monro-Mérida
0299	8230-1102-240101-107-3291-1	Otros arrendamientos G. Consumo	\$1,153.60		FF 1102-Monro-Mérida
0300	8230-1102-240101-107-3311-1	Servicio legítimo de consultoría	\$33,352.95		FF 1102-Monro-Mérida
0301	8230-1102-240101-108-3311-1	Servicio legítimo de consultoría	\$30,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0302	8230-1102-240102-107-3311-1	Servicio legítimo de consultoría	\$14,794.75		FF 1102-Monro-Mérida
0303	8230-1102-240101-107-3331-1	Servicio de desarrollo de aplicaciones	\$12,246.00		FF 1102-Monro-Mérida
0304	8230-1102-240101-107-3361-1	Servicio de apoyo administrativo		\$25,615.43	FF 1102-Monro-Mérida
0305	8230-1102-240102-107-3411-1	Material G. Consumo	\$18,649.08		FF 1102-Monro-Mérida
0306	8230-2403-280101-106-3411-1	Material G. Consumo	\$10,000.00		FF 2301-Monro-Mérida
0307	8230-1102-240101-107-3412-1	Material G. Consumo	\$10,640.29		FF 1102-Monro-Mérida
0308	8230-1102-240101-107-3412-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$10,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0309	8230-1102-240101-107-3511-1	Concentración y mantenimiento general	\$10,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0310	8230-1102-240101-108-3511-1	Concentración y mantenimiento general	\$143,816.18		FF 1102-Monro-Mérida
0311	8230-1102-240102-107-3511-1	Concentración y mantenimiento general		\$7,060.00	FF 1102-Monro-Mérida
0312	8230-1102-240102-108-3511-1	Concentración y mantenimiento general		\$29,720.00	FF 1102-Monro-Mérida
0313	8230-2403-280101-106-3511-1	Concentración y mantenimiento general	\$100,000.00		FF 2301-Monro-Mérida
0314	8230-2403-280101-106-3511-1	Concentración y mantenimiento general		\$429,697.22	FF 2301-Monro-Mérida
0315	8230-1102-240101-107-3531-1	Instalación, reparación y	\$29,346.00		FF 1102-Monro-Mérida
0316	8230-1102-240102-107-3531-1	Instalación, reparación y	\$1,500.00		FF 1102-Monro-Mérida
0317	8230-1102-240101-107-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$73,643.00		FF 1102-Monro-Mérida
0318	8230-1102-240101-108-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$3,968.00		FF 1102-Monro-Mérida
0319	8230-1102-240101-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$236,649.41		FF 1102-Monro-Mérida
0320	8230-1102-240102-107-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$7,000.00		FF 1102-Monro-Mérida
0321	8230-1102-240102-108-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$8,160.00	FF 1102-Monro-Mérida
0322	8230-1102-240102-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$25,466.86	FF 1102-Monro-Mérida
0323	8230-2403-280101-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$496,112.55		FF 2301-Monro-Mérida
0324	8230-1102-240101-106-3571-1	Instalación, reparación y	\$363,239.92		FF 1102-Monro-Mérida
0325	8230-1102-240101-106-3571-1	Instalación, reparación y	\$5,315.92		FF 1102-Monro-Mérida
0326	8230-2403-280101-106-3571-1	Instalación, reparación y	\$13,000.00		FF 2301-Monro-Mérida
0327	8230-1102-240101-106-3581-1	Servicio de limpieza y mantenimiento de	\$49,231.00		FF 1102-Monro-Mérida
0328	8230-1102-240102-106-3581-1	Servicio de limpieza y mantenimiento de	\$27,520.00		FF 1102-Monro-Mérida
0329	8230-2403-280101-106-3581-1	Servicio de limpieza y mantenimiento de	\$395,000.00		FF 2301-Monro-Mérida

*Amelia Chuy*  
*Rafaela Doria de la Cruz*  
*Francisco Ké Huchiu*

*Nahost*  
*Gabriela Comi Nahost*  
*Maria*  
*Rosalba ac elán*



C. 22, 97730 Espita, Yuc. 9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán

Póliza: P01464 Del 01/12/2024

Fecha: 18 de Dic. 2025  
hora de impresión: 04:47 p.m.  
Página: 6

Concepto: Gasto Modificado Folio: 13 (Traspaso) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0330	8230-1102-250301-108-3591-1	Servicios de seguridad y fireprotección G	\$138,851.00		FF 1102-Movno Modificado
0331	8230-1102-250301-107-3611-1	Gastos de educación e instrucción G	\$135,536.16		FF 1102-Movno Modificado
0332	8230-1102-250301-107-3611-1	Gastos de educación e instrucción G		\$6,883.00	FF 1102-Movno Modificado
0333	8230-1102-250301-107-3612-1	Impresiones y publicaciones oboales	\$335.00		FF 1102-Movno Modificado
0334	8230-1102-250301-107-3613-1	Servicio de caduc y rehabilitación		\$11,000.00	FF 1102-Movno Modificado
0335	8230-1102-250301-107-3614-1	Periodicos y revistas G Corrente		\$1,836.00	FF 1102-Movno Modificado
0336	8230-1102-250301-107-3751-1	Viajeros en el país G Corrente		\$443.00	FF 1102-Movno Modificado
0337	8230-1102-250301-102-3811-1	Gastos de ceremonial G Corrente	\$136,004.00		FF 1102-Movno Modificado
0338	8230-1102-250301-102-3821-1	Gastos de estilo social y cultural G		\$485,742.00	FF 1102-Movno Modificado
0339	8230-1102-250301-111-3821-1	Gastos de estilo social y cultural G	\$329,134.16		FF 1102-Movno Modificado
0340	8230-1102-250301-111-3821-1	Gastos de estilo social y cultural G		\$87,653.48	FF 1102-Movno Modificado
0341	8230-1102-250301-111-3821-1	Gastos de estilo social y cultural G	\$368,638.44		FF 1102-Movno Modificado
0342	8230-1102-250301-114-3821-1	Gastos de estilo social y cultural G	\$500.00		FF 1102-Movno Modificado
0343	8230-2503-280301-108-3921-1	Impresiones y ediciones G Corrente	\$70,000.00		FF 2503-Movno Modificado
0344	8230-1102-250301-107-3951-1	Multas G Corrente	\$50,000.00		FF 1102-Movno Modificado
0345	8230-2503-280301-108-3951-1	Multas G Corrente	\$80,000.00		FF 2503-Movno Modificado
0346	8230-1102-250301-107-3952-1	Recargas y actualizaciones G	\$10,242.00		FF 1102-Movno Modificado
0347	8230-1102-250301-107-3952-1	Recargas y actualizaciones G	\$1,497.00		FF 1102-Movno Modificado
0348	8230-2503-280301-108-3952-1	Recargas y actualizaciones G	\$96,993.00		FF 2503-Movno Modificado
0349	8230-1102-250301-107-4011-1	Asistencia social G Corrente		\$6,038,911.62	FF 1102-Movno Modificado
0350	8230-1102-250301-102-4011-1	Asistencia social G Corrente	\$22,575.72		FF 1102-Movno Modificado
0351	8230-1102-250301-107-4011-1	Asistencia social G Corrente		\$72,845.05	FF 1102-Movno Modificado
0352	8230-2503-280301-108-5191-2	Otros mobiliarios y equipos de		\$32,978.40	FF 2503-Movno Modificado
0353	8230-1102-250301-114-5111-2	Equipos médicos y de laboratorio G	\$15,000.00		FF 1102-Movno Modificado
0354	8230-2503-280301-108-5411-2	Veículos y equipo terreno G Capital	\$438,000.00		FF 2503-Movno Modificado
0355	8230-1102-250301-108-5411-2	Maquinaria y equipo agropecuario G		\$31,719.00	FF 1102-Movno Modificado
0356	8230-1102-250301-108-5411-2	Maquinaria y equipo agropecuario G	\$11,000.00		FF 1102-Movno Modificado
0357	8230-1102-250301-108-5461-2	Equipos de generación eléctrica	\$30,000.00		FF 1102-Movno Modificado
0358	8230-1102-250301-108-5471-2	Herramientas y equipos-herramienta		\$63,922.38	FF 1102-Movno Modificado
0359	8230-2501-108701-108-6121-2	Edificios no habitacionales G Capital		\$3,069,811.69	FF 2501-Movno Modificado
0360	8230-2501-108701-108-6141-2	Drinaje de terrenos y construcciones de	\$1,049,811.69		FF 2501-Movno Modificado
0361	8230-2503-280301-108-6151-2	Construcciones de tipo de construcción	\$85,674.00		FF 2503-Movno Modificado
0362	8230-2503-280301-108-6111-3	Asesoramiento de la deuda externa con	\$23,574.47		FF 2503-Movno Modificado
0363	8230-2503-280301-108-6211-1	Llaves de la deuda externa con	\$30,875.12		FF 2503-Movno Modificado
0364	8230-2503-280301-114-6211-1	Acertamiento de equipo de transporte	\$2,007,736.90		FF 2503-Movno Modificado
			40,221,434.36	40,221,434.36	

Hecho en Espita, Yucatán, a los 18 días del mes de Diciembre del 2025.  
 El Secretario Municipal, *Aminda Ching*

El Regidor, *Monte Gabiela Camal Nahui*  
 El Regidor, *Rosalva ac etan*

--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



42

*Feliciano Kú Huchim*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul	X	

*[Signature]*

*Armelinda Ching*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*María Gabriela Canul Nahuat*

*[Signature]*

*em. Rosalía ac Chan*

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

**T R A N S I T O R I O**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Gasto Modificado (Reducción) del Presupuesto de Egresos 2024. -----



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



43



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán

Un superior  
Reg. 99/2024

Póliza: P01835 Del 01/12/2024

Fecha: 19 Dic 2023  
hora de impresión: 04:51 p. m.  
Pagos: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 16 (Reducción) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8210-2815-280001-106-2811-1	Comisaría G Corrente		\$8,372,815.75	FF 2811 Meses Modificado
0002	8210-1102-240001-107-4411-1	Ayudas sociales G Corrente		\$5,675,160.93	FF 1102 Meses Modificado
0003	8210-2815-480001-106-4811-2	Derechos de terrenos y construcciones de		\$13,504,089.53	FF 2811 Meses Modificado
0004	8210-2815-280001-106-2811-1	Comisaría G Corrente	\$8,372,815.75		FF 2811 Meses Modificado
0005	8210-1102-240001-107-4411-1	Ayudas sociales G Corrente	\$5,675,160.93		FF 1102 Meses Modificado
0006	8210-2815-480001-106-4811-2	Derechos de terrenos y construcciones de	\$13,504,089.53		FF 2811 Meses Modificado
Sumas iguales =>			27,552,066.21	27,552,066.21	



*Amelito Ching*  
*Roberto Espinoza*

*Mano Gabrila Canul*  
*Rosalvia acc Chón*

–Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y expresó que no se le hizo entrega del presupuesto de egresos y en que rubro se va moviendo el recurso; hizo uso de la palabra el asesor contable y le aclaró a la Regidora Sindico, también hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y preguntó de que rubro a que rubro, por lo que el asesor contable le respondió aclarando el punto y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



44

*Feliciano Kú Huchim*



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul	X	

*Armida Chávez*

*María Gabriela Canul Nahuat*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*María Rosalía Ac Chan*

*María Rosalía Ac Chan*



Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. \_\_\_\_\_

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. \_\_\_\_\_

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso D) por lo que hizo uso de la palabra del Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Ingreso Modificado (Ampliación) del mes de Diciembre del Presupuesto de Egresos 2024". \_\_\_\_\_

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Póliza: P01798 Del 01/12/2024

Fecha: 19 Jun 2025  
hora de impresión: 01:52 p.m.  
Página: 1

Un superior  
Res. espita

Concepto: Ingreso Modificado Folio: 15 (Ampliación) Ejercicio : 2024 Acta de cabildo

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abase	Concepto del movimiento
0001	Unidades y Nudo Propiedad	\$274,937.09		FF. Muestra Modificada
0002	Actas con Escritura e Registro Público	\$145,541.90		FF. Muestra Modificada
0003	Exposiciones en Papeles Públicos	\$951.50		FF. Muestra Modificada
0004	Patrimonial	\$810.00		FF. Muestra Modificada
0006	Mantenimiento, actualizaciones y modificaciones	\$911,833.66		FF. Muestra Modificada
0008	Laboratorio de Planeación y	\$552,745.13		FF. Muestra Modificada
0007	Impresos sobre Automatismos Nuevos	\$217,320.00		FF. Muestra Modificada
0009	IEPS Gastos y Directo	\$400,000.00		FF. Muestra Modificada
0008	Laboreros Reclamación del Fondo de	\$18,219.22		FF. Muestra Modificada
0010	Laboreros Reclamación del Fondo de	\$3,027.15		FF. Muestra Modificada
0011	Sanciones por Falta al Regimen de	\$130,500.00		FF. Muestra Modificada
0012	Impuestos Estatales	\$122,490.58		FF. Muestra Modificada
0013	Laboreros	\$6,866.15		FF. Muestra Modificada
0014	Unidades y Nudo Propiedad	\$274,937.09		FF. Muestra Modificada
0015	Actas con Escritura e Registro Público	\$145,541.90		FF. Muestra Modificada
0016	Exposiciones en Papeles Públicos	\$951.50		FF. Muestra Modificada
0017	Patrimonial	\$810.00		FF. Muestra Modificada
0018	Mantenimiento, actualizaciones y modificaciones	\$911,833.66		FF. Muestra Modificada
0019	Laboratorio de Planeación y	\$552,745.13		FF. Muestra Modificada
0020	Impresos sobre Automatismos Nuevos	\$217,320.00		FF. Muestra Modificada
0021	IEPS Gastos y Directo	\$400,000.00		FF. Muestra Modificada
0022	Laboreros Reclamación del Fondo de	\$18,219.22		FF. Muestra Modificada
0023	Laboreros Reclamación del Fondo de	\$3,027.15		FF. Muestra Modificada
0024	Sanciones por Falta al Regimen de	\$130,500.00		FF. Muestra Modificada
0025	Impuestos Estatales	\$122,490.58		FF. Muestra Modificada
0026	Laboreros	\$6,866.15		FF. Muestra Modificada
		2,925,478.58	2,925,478.58	



*Amirido Charry*  
*Salvo el Sr. Espita*

*Maria Gabriela Cami Nahuy*  
*Maria Gabriela*  
*M. Rosalia acosta*



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



46

*Feliciano Kú Huchim*



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul	X	

*Delio Efraín Ojeda Chuc*  
*Armida María Chávez Canche*



*Mano Gabriela Canul Nahuat*  
*Mano Rosalía Ac Chan*

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

### TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso E) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Ingreso Modificado (Reducción) del mes de Diciembre del Presupuesto de Egresos 2024", siendo este el siguiente proyecto.--



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Municipio de Espita  
Estado de Yucatán  
Póliza: P01797 Del 01/12/2024

Unidad Ejecutiva  
Res. 001/2024

Fecha y hora de impresión  
Página

Concepto Ingreso Modificado Folio: 14 (Reducción) Ejercicio: 2024 Acta de cabildo

No. Cuenta	Descripción de la cuenta	Carga	Abono	Concepto del movimiento
0001	\$130-11-01-05	Comedores y Baños Populares	\$30,381.48	FF. Menos Modificado
0002	\$130-12-01-01-01	Habitacional	\$141,036.82	FF. Menos Modificado
0003	\$130-17-03-01	Módulo de Ingresos	\$94,080.41	FF. Menos Modificado
0006	\$130-30-01-01	Contribuciones de Mercaderías por Obras	\$4,925.48	FF. Menos Modificado
0007	\$130-41-01-01	Localidad o Puesto de Mercado	\$12,175.58	FF. Menos Modificado
0008	\$130-41-02-01	Lotes, Cargas y Muebles de	\$21,216.00	FF. Menos Modificado
0007	\$130-43-01-01	Tasas Demeritorias	\$79,483.00	FF. Menos Modificado
0009	\$130-43-01-04	Contribuciones, comisiones e instalación de	\$293,208.00	FF. Menos Modificado
0009	\$130-43-03-01	Poblada e Ingresos Social	\$23,400.99	FF. Menos Modificado
0010	\$130-43-04-01	Servicios de control y control de	\$34,883.15	FF. Menos Modificado
0011	\$130-43-05-01	Subvenciones, subvenciones y aportes de	\$23,644.33	FF. Menos Modificado
0012	\$130-43-06-01	Servicios de guardería universitaria	\$48,528.47	FF. Menos Modificado
0013	\$130-43-07-01	Servicios de la Policía Preventiva	\$12,410.95	FF. Menos Modificado
0014	\$130-44-02-01	Servicios que presta la Dirección de	\$46,409.87	FF. Menos Modificado
0015	\$130-44-03-01	Expedientes de Certificación	\$19,227.88	FF. Menos Modificado
0016	\$130-44-03-01	Módulo de Derechos	\$44,204.00	FF. Menos Modificado
0017	\$130-51-01-01	Dirección de Productos Financieros	\$14,012.31	FF. Menos Modificado
0018	\$130-51-01-01	Fondo General de Participaciones	\$1,617,501.33	FF. Menos Modificado
0019	\$130-51-01-04	Fondo de Fomento Municipal	\$1,669,448.76	FF. Menos Modificado
0020	\$130-51-01-05	Ingresos Especiales sobre Producción y	\$239,339.02	FF. Menos Modificado
0021	\$130-51-01-06	Ingresos sobre la Renta	\$427,546.53	FF. Menos Modificado
0022	\$130-51-01-07	Fondo de Focalización	\$350,683.96	FF. Menos Modificado
0023	\$130-51-02-01	Participaciones Especiales	\$171,908.49	FF. Menos Modificado
0024	\$130-52-01-01	Fondo para el Bienestar Social	\$13,542,308.75	FF. Menos Modificado
0025	\$130-52-02-01	Fondo de Aportaciones para el	\$8,618,893.84	FF. Menos Modificado
0026	\$130-54-02-01	Indicaciones por Bajas administrativas	\$80,924.96	FF. Menos Modificado
0027	\$130-54-10-01	Legados	\$34,063.35	FF. Menos Modificado
0028	\$130-54-10-01	Aportaciones Diferentes De Tipo	\$37,244.15	FF. Menos Modificado
0029	\$130-11-01-05	Comedores y Baños Populares	\$30,381.48	FF. Menos Modificado
0030	\$130-12-01-01-01	Habitacional	\$141,036.82	FF. Menos Modificado
0031	\$130-17-03-01	Módulo de Ingresos	\$94,080.41	FF. Menos Modificado
0032	\$130-30-01-01	Contribuciones de Mercaderías por Obras	\$4,925.48	FF. Menos Modificado
0033	\$130-41-01-01	Localidad o Puesto de Mercado	\$12,175.58	FF. Menos Modificado
0034	\$130-41-02-01	Lotes, Cargas y Muebles de	\$21,216.00	FF. Menos Modificado
0035	\$130-43-01-01	Tasas Demeritorias	\$79,483.00	FF. Menos Modificado
0036	\$130-43-01-04	Contribuciones, comisiones e instalación de	\$293,208.00	FF. Menos Modificado
0037	\$130-43-03-01	Poblada e Ingresos Social	\$23,400.99	FF. Menos Modificado
0038	\$130-43-04-01	Servicios de control y control de	\$34,883.15	FF. Menos Modificado
0039	\$130-43-05-01	Subvenciones, subvenciones y aportes de	\$23,644.33	FF. Menos Modificado
0040	\$130-43-06-01	Servicios de guardería universitaria	\$48,528.47	FF. Menos Modificado
0041	\$130-43-07-01	Servicios de la Policía Preventiva	\$12,410.95	FF. Menos Modificado
0042	\$130-44-02-01	Servicios que presta la Dirección de	\$46,409.87	FF. Menos Modificado
0043	\$130-44-03-01	Expedientes de Certificación	\$19,227.88	FF. Menos Modificado
0044	\$130-44-03-01	Módulo de Derechos	\$44,204.00	FF. Menos Modificado
0045	\$130-51-01-01	Dirección de Productos Financieros	\$14,012.31	FF. Menos Modificado
0046	\$130-51-01-01	Fondo General de Participaciones	\$1,617,501.33	FF. Menos Modificado
0047	\$130-51-01-04	Fondo de Fomento Municipal	\$1,669,448.76	FF. Menos Modificado
0048	\$130-51-01-05	Ingresos Especiales sobre Producción y	\$239,339.02	FF. Menos Modificado
0049	\$130-51-01-06	Ingresos sobre la Renta	\$427,546.53	FF. Menos Modificado
0050	\$130-51-01-07	Fondo de Focalización	\$350,683.96	FF. Menos Modificado
0051	\$130-51-02-01	Participaciones Especiales	\$171,908.49	FF. Menos Modificado
0052	\$130-52-01-01	Fondo para el Bienestar Social	\$13,542,308.75	FF. Menos Modificado
0053	\$130-52-02-01	Fondo de Aportaciones para el	\$8,618,893.84	FF. Menos Modificado
0054	\$130-54-02-01	Indicaciones por Bajas administrativas	\$80,924.96	FF. Menos Modificado
0055	\$130-54-10-01	Legados	\$34,063.35	FF. Menos Modificado
0056	\$130-54-10-01	Aportaciones Diferentes De Tipo	\$37,244.15	FF. Menos Modificado
		NO.812.740.04	NO.812.740.04	

*Del Sr. Roberto de Aranda Chuy*

*Manuela Gabriela Consi Nohot*  
*María Rosalinda acchón*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



48



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



—Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso E) con la votación siguiente:

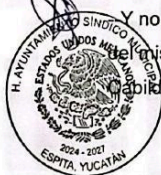
REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat		X
Maricela Pat Chicmul		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul	X	

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con diez minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Gobierno, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma sucinta, veraz e



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.



[Signature]

Mario Isaías Sánchez Esquivel Presidente Municipal



[Signature]

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez Regidora Síndica

[Signature]

C. Feliciano Ku Huchim Regidor

[Signature]

C. María de Fátima Cordero Cupul Regidora

[Signature]

C. Armida María Chávez Canche Regidora

[Signature]

C. María Rosalía Ac Chan Regidora

[Signature]

C. Delio Efraín Ojeda Chuc Regidor

[Signature]

C. María Gabriela Canul Nahuat Regidora

[Signature]

C. Maricela Pat Chicmul Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027




50



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de abril de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



## ACTA NÚMERO: TREINTA Y NUEVE. -

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

*de Rosalvia ac Chan*

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con once minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fue: on previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

*Armida Chávez*

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la baja de un servidor público. -----
- B) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de remover de su cargo a un servidor (a) público.-----
- C) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar un nombramiento.-----



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



52



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



D) Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar un nombramiento. ....

5.- Clausura de la Sesión. ....

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

*El Sr. Rector de la U. de Yucatán*

*Araceli Chung*

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		



*Alto grado Ojeda Chuc*

*María Gabriela Canul Nahuat*

En atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la baja de la servidora pública ciudadana Candelaria Hermenegilda Puc Baas, por haber incurrido en abandono de su cargo sin causa justificada". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de tal derecho la Regidora María Gabriela Canul Nahuat y preguntó por qué dejó de laborar, ya que tuvo que ser



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*falleciand...*

algo fuerte. Hizo uso de la palabra el Regidor Secretario y respondió que estuvo presente ese día, solo se acudió a llamarle la atención por lo que su reacción fue tirar sus cosas, abandono su puesto, de hecho, la Regidora María Gabriela Canul Nahuat le faltó al respeto al Contralor. De igual forma, la Regidora Sindica expreso su comentario manifestando que estuvo presente y manifestó no estar de acuerdo con la baja, que no se estaba cometiendo nada incorrecto, es una persona que cumple con su trabajo. También el Presidente Municipal comentó que se le llamó, se le buscó y nunca dio razón del porqué deo de asistir a sus laborales, por lo tanto, se desconoce. Nuevamente hizo uso de la palabra la Regidora María Gabriela Canul Nahuat expresando que en ningún momento le falto al respeto al Contralor Herberth ni a nadie; respecto a esto el Regidor Secretario comentó que si le faltó al respeto y hasta le dijo tómallo como quieras y lo comentó porque estuve presente; también el Presidente municipal comentó son temas que ya se platicaron continuemos avanzando en la sesión. De igual forma, hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez expresando que el día de la coronación de plazas se dio un suceso en lo que se necesitaba un medicamento y no había por lo que compró el medicamento y el presidente le devolvió el dinero, pero recalca como vamos a estar dando medicamento en la dirección de salud si ni siquiera los estamos adquiriendo, no hay facturas de ese medicamento y manifiesta en que no le dijo nada al Contralor. Hizo uso de la voz !a Regidora Armida María Chávez Canche quien manifiesta que desconoce los hechos pero que de acuerdo a la Ley, la servidora pública tuvo tiempo para justificar sus faltas y si no lo hizo de acuerdo con la Ley se debe proceder a su baja. Hizo uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul en que si en algo se está fallando en el trato al personal es momento de resolverlo de la mejor manera. Hizo uso de la voz María Rosalía Ac Chan mencionando que todos merecen respeto ya que cuando fueron a firmar hubo una situación. En el uso de la voz el Regidor Delio Efraín Ojeda Chuc expresó que la Síndica preguntó que hacíamos allí y que mencione que tenemos derecho de estar allí porque somos compañeros de trabajo. Nuevamente hizo uso de la voz la Síndica Municipal,

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

*Handwritten notes and signatures on the right margin*





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



54



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



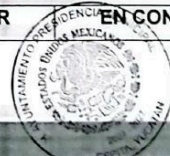
*de Rosalba de Chan*  
*Amado Chig*  
*Camel Nakont*

mencionando que si fue el día en que estaba leyendo actas, mencionó que se le hacía extraño que estén los Regidores allí cuando ya habían firmado y en ningún momento le falté el respeto a nadie. Hizo uso de la voz la Regidora Maricela Pat Chicmul quien menciona que en ningún momento escuchó que la Sindica se dirigiera a los Regidores como lo están mencionando. Hizo uso de la voz el Presidente Municipal mencionando si durante ocho meses no ha ido; ante lo mencionado hizo uso de la palabra la Regidora Maricela Pat Chicmul y respondió que, si ha ido, también mencionó que en la sala de regidores no hay sillas para sentarse. Hizo uso de la palabra el Presidente municipal y comentó siempre ha habido sillas. También hizo uso de la voz el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot, expresó que si se malinterpretó su comentario lo aclara manifestando que el cedió su lugar para firmar y cuando le dijeron que ya habían firmado el comentó que como el los vio ahí sin fin de ofender. Hizo uso de la palabra el Regidor Feliciano Kú Huchim quien mencionó que con todo respeto se debe tener respeto entre todos y que el escuchó que a lo que se refiere el regidor Ángel Gabriel Homa Poot no es como lo mencionó anteriormente, y todo lo que aquí se dice se está levantando en actas. Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot quien manifestó que si se trata de buscar sancionar al secretario ha incurrido en faltas graves en dos sesiones de cabildo en donde en un acta se estableció que estaba aprobado por unanimidad cuando no era así. Hace uso de la voz el Presidente municipal manifestando que tiene conocimiento de esa situación en la que solo se trata de errores de redacción y en el momento en que lo señalan se hacen las correcciones necesarias, y concluyendo el tema principal la servidora pública tendrá sus motivos para no regresar a su cargo los cuales no los informó por lo que debemos continuar con la votación; y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Feliciano R...*

*Maria Rosalia Ac Chan*

Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	



*Delio Efraín Ojeda Chuc*

*Armida Chávez*

Por Mayoría Calificada de Ocho Votos a favor y Tres en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----  
Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de remover de su cargo al servidor público Joselito Cristóbal Ac Chávez. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	



*Maria Gabriela Canul Nahuat*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Feliciano Kú Huchim*

*En: Rosalía Ac Chan*

Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul		X



*Delio Efraín Ojeda Chuc*  
*Maricela Pat Chicmul*  
*Ángel Gabriel Homa Poot*  
*José Candelario Canul Canul*

*Armando Chávez*

*María Gabriela Canul Nahuat*

Por Mayoría Simple de Seis Votos a favor y Cinco en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar otorgar al ciudadano Lic. En enfermería Luis Felipe Requena Requena, el nombramiento de Director de Salud del Ayuntamiento de Espita, Yucatán. Honorable Cabildo: Procedo a hacer de su conocimiento del curriculum del ciudadano Luis Felipe Requena Requena, propuesto a ocupar el cargo de Director de Salud, siendo este el siguiente: Es una persona que siempre ha estado al pendiente de su área, ha tratado con buen servicio a los pacientes y tiene siempre iniciativa para poder emprender un buen espacio de salud de este ayuntamiento. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y manifestó que ya tenemos nuevo director, me pongo a su disposición para ayudar y apoyar



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*María Gabriela Canul Nahuat*

lo que necesite; en el mismo sentido en el uso de la voz se pronunció la Regidora María Gabriela Canul Nahuat externándole que cuenta con ella y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*Armando Chuy*

*Mario Gabriela Canul Nahuat*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso D) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar el nombramiento de la ciudadana Ada Delfina Chávez y Sánchez, como Directora de Desarrollo Social. Honorable Cabildo: Procedo a hacer de su conocimiento del curriculum de la ciudadana quien es integrante también de este ayuntamiento, ha demostrado buenas iniciativas y buenas"





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



58



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



*Feliciano Kú Huchim*

propuestas incluso actualmente ella tiene un taller de urdido de hamacas en este ayuntamiento y este ha sido su trabajo en los ocho meses en los que nos encontramos aquí, cuenta con sesenta y seis años de edad ha sido directora del DIF en la administración 2007- 2010, así que cuenta con conocimiento para ocupar este cargo y seguramente estará comprometida para dar un trato humano y digno. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul		X

*Aliso Guini Pedro Chuc*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

*[Signature]*

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra.

**T R A N S I T O R I O**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



-Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.



[Signature]

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



[Signature]

C. Feliciano Ku Huchim
Regidor



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

[Signature]

C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

[Signature]

C. Armida María Chávez Canche
Regidora

[Signature]

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora

[Signature]

C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor

[Signature]

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

[Signature]

C. Maricela Pat Chicmul
Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



60



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de  
abril de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



61



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



ACTA NÚMERO: CUARENTA. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA,  
YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

*[Handwritten signature]*

-En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora; Maricela Pat Chichmul, Regidora; Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor; y José Candelario Canul Canul, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

*Me Ronda a las 17:00*

*Amado Chay*

1. Lectura del Orden del Día.....
- 2. Pase de Lista.....
- 3. Declaración del Quorum Legal.....
- 4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de la Creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán.-
- B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de la Integración del Sistema de Protección Integral del

*[Handwritten signature]*

*María Gabriela Canul Nahuat*

*[Handwritten signature]*



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**

*Peticionario Huchim*



Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán.-----

C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán.

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

*Amida Chavez*  
*María Rosalía Ac Chan*

*Nahuat*  
*Canul*  
*Gabriela*  
*María Gabriela Canul Nahuat*  
*Delio Efraín Ojeda Chuc*

En atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de la Creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán".

Honorable Cabildo: Es importante reconocer la protección de niñas, niños y





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



como objeto de tutela y reconocerlos como auténticos sujetos de derecho, lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 138 y 139 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y al artículo 21 de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán. Por consiguiente, solicito su voto a favor del presente punto. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y preguntó si es una iniciativa estatal a lo que el Presidente respondió que si pero se trabaja en conjunto con el DIF Municipal y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.**- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimitad de Once Votos a favor y Cero en contra.

**TRANSITORIO**



María Gabriela Canul Nahuat

M. Rosalía Ac Chan

D. P. Delio Efraín Ojeda Chuc





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de la Integración del Sistema de Protección Integral del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán". Honorable Cabildo: Una vez que se ha aprobado la creación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes es necesario conformar dicho organismo quedando distribuido como se muestra en la siguiente tabla, no omito manifestar que quienes integrarán el sistema no recibirán remuneración alguna por ello.

INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN.	
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO	TITULAR
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
SÍNDICA MUNICIPAL	C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
SECRETARIO MUNICIPAL	C. Feliciano Kú Huchim
REGIDORA	C. María de Fátima Cordero Cupul
REGIDORA	C. Armida María Chávez Canche
DIF MUNICIPAL	C. Norma Leticia Mora Chuc
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	C. L.E. José Manuel Tec Pérez
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	C. José Mauricio Be Oy
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C. Herberth de Jesús Ojeda Gumez
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MPAL. DE LA MUJER	C. María Guadalupe Tuz Pinzón

*Aracelia acoran*

*Aracelia Chany*

*Mania Gabriela Camo Nahat*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



65



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	C. José Abelardo Canche Oy
DIRECCIÓN DE DEPORTE	C. Joel Santiago Mex Tah
DIRECCIÓN DE SALUD	C. LE. Luis Felipe Requena Requena
RED DE NNA DIFUSORES DE NIÑA	María Fernanda Ayala Tuz
RED DE NNA DIFUSORES DE NIÑO	Cesar Emiliano Rojas Xuluc
RED DE NNA DIFUSORES DE ADOLESCENTE MUJER	Alejandra Sarahi Rosado Estañol.
RED DE NNA DIFUSORES DE ADOLESCENTE HOMBRE	Gener Omar Mex Nahuat.
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL A.C.	Ing. Yasir Aaron Cupul Canché

*[Handwritten signature]*

*Abg. Rosalia de Chon*

*Araceli Chony*

*[Handwritten signature]*

*Monica Gabriela Camil Nahuat*

*[Handwritten signature]*

Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de tal derecho la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez preguntó que si la adolescente Alejandra Sarahi Rosado Estañol es hija de la Oficial Mayor, a lo que el Presidente Municipal le respondió que sí y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



66



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*María Rosalía Ac Chan*

*Armida Chávez*

*[Handwritten signature]*

*Minin Gabriela Canul Nahuat*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. \_\_\_\_\_

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. \_\_\_\_\_

Acto seguido, se pasó al cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento de la Persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Espita, Yucatán". Honorable Cabildo: Es necesaria la designación y nombramiento de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ya que esta figura será quien garantizará la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes por lo que propongo como Secretaria Ejecutiva, a la Dra. Gloria Elena Esquivel Paredes y este cargo es honorífico. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y comentó que es un buen programa, que puede ayudar demasiado a los jóvenes de nuestra Villa y que se cumpla con la función y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



67



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

*Armando Ching*  
*Maria Rosalia Ac Chan*

*Maria Gabriela Canul Nahuat*

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**T R A N S I T O R I O**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

–Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

*Armando Ching*

*Delio Efraín Ojeda Chuc*



**C. Mario Isaías Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



68



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*Feliciano Ku Huchim*



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
Regidora Síndica



*Feliciano Ku Huchim*

C. Feliciano Ku Huchim  
Regidor

C. María de Fátima Cordero Cupul  
Regidora

C. Armida María Chávez Canche  
Regidora

*Ch. Rosalía Ac Chan*

C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

*Delio Efraín Ojeda Chuc*

C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

*María Gabriela Canul Nahuat*

C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de  
abril de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: CUARENTA Y UNO. - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- Único).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios en Términos de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025, denominados: Programa de Alimentación Escolar, Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días y Programa de



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad que se aplican en los municipios para el ejercicio 2025, entre el Sistema para el Desarrollo Municipal (SEDIF) y el Ayuntamiento/SMDIF, autorizando al Presidente y el Secretario Municipales a suscribirlo.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

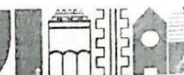
REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto Único) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas Alimentarios en Términos de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025, denominados: Programa de Alimentación Escolar, Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días y Programa de



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



71



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad que se aplican en los municipios para el ejercicio 2025, entre el Sistema para el Desarrollo Municipal (SEDIF) y el Ayuntamiento/SMDIF, autorizando al Presidente y al Secretario Municipales a suscribirlo. Honorable Cabildo: Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, es obligación del Ayuntamiento en materia de salubridad y asistencia social, tener una coordinación con organismos estatales con el fin de trabajar de manera conjunta programas de asistencia social, es por ello que, atendiendo a las instrucciones del ciudadano Gobernador del Estado, Joaquín Díaz Mena, quien está en todo momento pendiente de la gente de la Villa de Espita, es por ello, que solicito en su caso, su voto a favor a fin de que se implemente este programa alimentario. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora María Gabriela Canul Nahuat y manifestó que si es por el bien del Municipio, adelante y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



72



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027**



Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**TRANSITORIO**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

–Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

**C. Mario Isaias Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal

**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica



**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor



**C. María de Fátima Cordero Cupul**  
Regidora

**C. Armida María Chávez Canche**  
Regidora

C. 22, 97730 Espita, Yuc. 9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



73



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



*C. María Rosalía Ac Chan*  
C. María Rosalía Ac Chan  
Regidora

*C. Delio Efraín Ojeda Chuc*  
C. Delio Efraín Ojeda Chuc  
Regidor

*C. María Gabriela Canul Nahuat*  
C. María Gabriela Canul Nahuat  
Regidora

*C. Maricela Pat Chicmul*  
C. Maricela Pat Chicmul  
Regidora

*C. Ángel Gabriel Homa Poot*  
C. Ángel Gabriel Homa Poot  
Regidor

*C. José Candelario Canul Canul*  
C. José Candelario Canul Canul  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de  
abril de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner





**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN**  
2024-2027





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



74



M<sup>te</sup> Rosalía Acón

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: CUARENTA Y DOS. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con cuatro minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicomul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Firma bajo protesta por no contener el acta el resultado de la votación por la cual me prohiben la sesión. Queclando esta 6-5

Armida Chav

Maria Gabriela Canul Nahuat

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- Único).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la desincorporación de cuatro bienes muebles.
5.- Clausura de la Sesión.

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

Table with 4 columns: REGIDORES, PRESENTE, AUSENTE, FALTA JUSTIFICADA

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



al H. Rosalía ac chán

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Firma de protesta por no haber el resultado de la votación con quórum ac deinde 6-5

Alcaldía Ojeda dice Amado Chán

QUP

Mario Isaías Sánchez Esquivel	X		
Feliciano Kú Huchim	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat	X		
Maricela Pat Chicmul	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto Único) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta del Presidente Municipal, de la desincorporación de cuatro bienes muebles. Honorable Cabildo: Los artículos que se proponen para su desincorporación son 2 camiones y 2 motocicletas, los primeros fueron donados por el Ejército al Ayuntamiento en la época del entonces Presidente Municipal Carlos Erosa Correa, administración 2012-2015, éstos han sido utilizados para diversas actividades y últimamente para la recoja de la basura y su traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos. Son vehículos que primeramente fueron utilizados y/o usados por la Secretaría de la Defensa Nacional de la cual ignoramos el tiempo, durante la entrega recepción de la administración 2021-2024, nos fueron entregados en pésimo estado y nos avocamos a repararlos, sin embargo, después de aproximadamente ocho meses de inicio de la actual administración, nos han ocasionado mucho gasto sus reparaciones, ya que son continuas las fallas debido al

Firma de protesta por no haber el resultado de la votación con quórum ac deinde 6-5

QUP

María Gabriela Canul Nahuat





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



76

M<sup>te</sup> Rosalva Acuña



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Feliciano



Fumo bajo protesta por no contener el acta el resultado de la votación por la cual se prohíben transcribir la sesión de la 5-6

tiempo de funcionamiento de ambos vehículos, es por ellos que se presenta a los integrantes de éste Honorable Cabildo, un dictamen técnico realizado por un mecánico en que se hace constar que el estado mecánico ya es malo. En segundo punto, son dos motocicletas, que de igual forma, han sido utilizados durante mucho tiempo, el mantenimiento nos ha costado y en caso de continuar utilizándolos, le costará al erario público más dinero, es por ello que de igual forma, se les presenta el dictamen mecánico correspondiente para su revisión y en su caso su voto a favor de la desincorporación de todos estos vehículos, de conformidad con los artículos 41 Inciso B) fracción IX y 154 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor y se presenta el dictamen técnico para su revisión y consulta"



Arrieta Chay

Maria Gabriela Canal Nahual... 5-7







HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



78

*M. Rosalía ac chan*

TALLER AUTOMOTRIZ  
RICHARD  
CALLE 22 ENTRE 13 Y 15

AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2024-2027  
ESPITA YUCATÁN

TALLER MECANICO  
RICHARD

AVALUO DE VEHICULOS

*Firma para protesta por no contener el costo el resultado de la valoración por la cual me prohíben transitar la Señal. Queriendo esta 5-6.*

MARCA:	MERCEDES BENZ	PROPIETARIO:	H.A ESPITA 2024-2027	
MODELO:	L 1217/52	MUNICIPIO DE ESPITA		
SERIAL CARROCERIA:	3AM 685123 50			
SERIAL MOTOR:	39090050176669			
PLACA:	SIN PLACAS			
COLOR:	BLANCO REJAS BLANCAS			
AÑO:	1994			
EJE DEL:	F93 00150			
EJE TRAS:	F93 909			
TIPO:				
DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION			
	BUENO	NORMAL	REGULAR	MALO
ESTADO DE LA CARROCERIA		X		
ESTADO DE LA TAPICERIA			X	
ESTADO MECANICO				X
ESTADO DEL MOTOR				X
EDAD (AÑOS)	6			
VIDA UTIL (AÑOS)	10			
KILOMETRAJE (KM)				
VALOR DE MERCADO: (MXN)	\$87.500 (MXN) IVA INCLUIDO			

*OSP Amado Chany*



OBSERVACIONES: A ESTE VEHICULO SE LE HIZO LA VALORACION DEL MOTOR, Y PRESENTA FALTA DE POTENCIA LA CUAL GENERA COSTOS ALTOS A LA HORA DE LA REPARACION, AL SER VEHICULOS QUE SON DEL AÑO 1994, LA CUAL LAS REFACCIONES NO SON FACILES DE CONSEGUIR Y ESO GENERA TIEMPO.

VALUADOR  
*Chi Baak Ricardo*  
MECANICO JOSE RICARDO CHI BAAK

*Adrian Garcia Pedro Cruz*  
*Maria Gabriela Canul Dohua*  
*Firma para protesta por no contener el resultado de la valoración por la cual me prohíben transitar la Señal. Queriendo esta 5-6.*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



79

*en & Roralia acchán*

TALLER AUTOMOTRIZ  
RICHARD  
CALLE 22 ENTRE 13 Y 15

AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2024-2027  
ESPITA YUCATÁN

AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2024-2027  
ESPITA YUCATÁN

AVALUO DE MOTOCICLETA

ITAIKA	PROPIETARIO:	H.A ESPITA 2024-2027		
MODELO:	FT 150	MUNICIPIO DE ESPITA		
SERIAL CARROCERIA:	3SCK2AER9N1017774			
SERIAL MOTOR:	LC162FMJ *UQ575969*			
PLACA:	SIN PLACAS			
COLOR:	GRIS			
AÑO:	2022			
TIPO:	MOTOCICLETA TRABAJO			
DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION			
	BUENO	NORMAL	REGULAR	MALO
ESTADO DE LA CARROCERIA	X			
ESTADO MECANICO				X
ESTADO DE TAPICERIA	X			
ESTADO DEL MOTOR		X		
EDAD (AÑOS)	6			
VIDA UTIL (AÑOS)	9			
KILOMETRAJE (KM)	22631			
VALOR DE MERCADO:(MXN)	S7.500 (MXN) IVA INCLUIDO			
MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA UNIDAD				

*Firma bajo protesta por no conocer el acta el subroto de la valoración por la cual me prohíben tramitar la misma quedando esta 5-6*

*Arrieta Ching*

OBSERVACIONES: LA UNIDAD MOTO-PATRULLA MT-04 CUENTA CON DAÑOS DE LOS AMORTIGUADORES DELANTEROS, Y NO CUENTA CON LAS LODERAS DE AMBOS LADOS, TIENE AMBAS LLANTAS PINCHADAS EN MAL ESTADO Y LOS POSAPIE DAÑADOS.

VALUADOR

*Chi Baak Bicaab*

MECANICO JOSE RICARDO CHI BAAK

*Maria Gabriela Canul Nahuel*

*Firma bajo protesta por no conocer el acta el subroto de la valoración por la cual me prohíben tramitar la misma quedando esta 5-6*

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



80

*el Sr Rosalia ac Chan*

TALLER AUTOMOTRIZ  
RICHARD  
CALLE 22 ENTRE 13 Y 15  
*El Callejón de los Ahucal*

AYUNTAMIENTO SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE ESPITA  
ESPITA YUCATÁN

TALLER MECANICO

AVALUO DE MOTOCICLETA

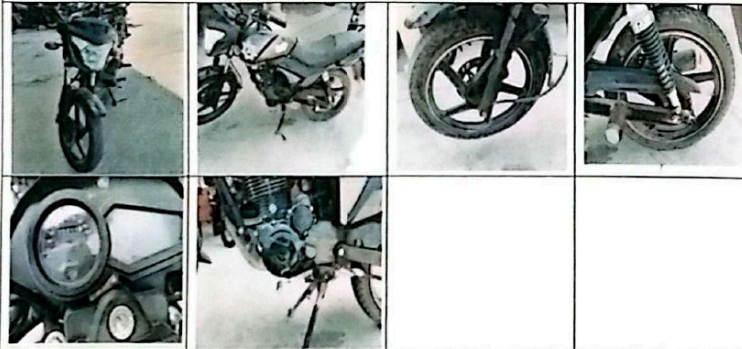
	ITALIKA	PROPIETARIO:	H.A ESPITA 2024-2027
	MODELO:	FT 150	MUNICIPIO DE ESPITA
	SERIAL CARROCERIA:	3SCK2AERSN1017757	
	SERIAL MOTOR:	LC162FMJ *UQ575948*	
	PLACA:	SIN PLACAS	
	COLOR:	GRIS	
	AÑO:	2022	
	TIPO:	MOTOCICLETA TRABAJO	

*Firmo bajo protesta por no conocer el estado el resultado de la valoración por la cual me prohibe transmitir la unidad. Diferencia de \$6-5*

*América Chan*

DESCRIPCION	ESTADO DE CONSERVACION			
	BUENO	NORMAL	REGULAR	MALO
ESTADO DE LA CARROCERIA	X			
ESTADO MECANICO			X	
ESTADO DE TAPICERIA	X			
ESTADO DEL MOTOR		X		
EDAD (AÑOS)	6			
VIDA UTIL (AÑOS)	9			
KILOMETRAJE (KM)	15615			
VALOR DE MERCADO:(MXN)	\$7.500 (MXN) IVA INCLUIDO			

MEMORIA FOTOGRAFICA DE LA UNIDAD



OBSERVACIONES: LA MOTO NO CUENTA CON POSAPIE DEL ACOMPAÑANTE Y NO TIENE DESCANSO, AL IGUAL TIENE FALLAS EN EL ARRANQUE DEL MOTOR Y SE LLEVA SEGUIDO A REVISION POR PROBLEMAS DEL CARBURADOR, TAMBIEN CUENTA CON AMBAS LLANTAS EN MAL ESTADO.

VALUADOR

*Chi Baak Ricardo*

MECANICO JOSE RICARDO CHI BAAK

*Mania Gabriela Canal Nahuel*

*Firmo bajo protesta por no conocer el estado el resultado de la valoración por la cual me prohibe transmitir la unidad. Diferencia de \$6-5*

Escaneado con CamScanner





# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



M<sup>te</sup> Rosalia ac chon

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



*Fino hoy el protesto por no renkes el acta el resultado de la votacion por lo cual tambien se prohiben la sesion. Declorando esta 5-6*

*Armeda Ching*

que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez quien manifestó: ¿Cuál es el destino de los bienes que se van a dar de baja?, hizo uso de la palabra el presidente municipal mencionando que después de darlos de baja se abre un proceso para poderlo subastar como marca la ley, nuevamente hizo uso de la voz la regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez se han hecho varias reparaciones desde que entramos. Hizo uso de la voz la Regidora Armida María Chávez Canche mencionando que está bien si te está ocasionando mucho gasto, hay una fuga de capital del ayuntamiento, está bien ya más adelante que se decida que se va a hacer con ellos, pienso que está bien, y esto no se debe volver polémica, las sesiones son para votar y si no le parece dirá porque no le parece. Nuevamente hizo uso de la voz la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez respeto la ocasión, pero la sesión no es solo para levantar la mano, no es tema personal, es un bien para el municipio y que esté acorde a la Ley. Hizo uso de la voz la Regidora María Gabriela Canul Nahuat: Estoy de acuerdo con la regidora Lida, es estar informado, escuchar y no levantar la mano nada más y tomar nuestra decisión. Hizo uso de la voz el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot esos dos vehículos hace unos años estuvieron abandonados hace mucho tiempo, en la administración pasada costaron bastante incluso se quedaron sin frenos, se invirtió bastante pudiendo ocurrir un accidente, yo digo que, si es bueno darle de baja, por más que lo reparaban no quedaban. Hizo uso de la voz José Candelario Canul Canul: Son vehículos antiguos como todo vehículo tiene una vida útil, como se va a sustituir estos vehículos para recoger la basura con la capacidad de la Villa, creo que deben tener contemplado que se necesita uno o dos vehículos más con esa capacidad para solventar las necesidades. Hizo uso de la voz el Presidente Municipal: Sí hay un plan por supuesto seguir el proceso, lo de hoy es hacer la baja, realizar la subasta y con el pago cuando se venda con ese dinero se va a dar el enganche para un nuevo vehículo.

*Mania Sabilla Canul Nahuat*





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



M<sup>te</sup> Rosalia ac Chón

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Feliciano Kú H'YOM

Firmo bajo protesta por no contener el acto el resultado de la votación por la cual se prohiben transmitir las piezas. Duración este 6-5.

Armda Ching

Firmo bajo protesta por no poner el resultado de la votación para la grabación de 6-5

Nuevamente hizo uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul quien manifestó también será conveniente revisar otros vehículos, hay otros vehículos en otros talleres que no se pagaron reparaciones y estaría bien recuperarlos para vender las piezas y recuperar algo de dinero. Hizo uso de la voz el Presidente es probable que los hayan dado de baja en el pasado ya que no aparece en la entrega-recepción. Nuevamente hizo uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul quien manifestó sería bueno que tengan algún seguro para contemplar algún accidente e independientemente si se puede reparar algo será bueno, la ambulancia hay una que funciona y hay otra dañada pero no sé en qué estado se encuentre, según los choferes me dijeron que todavía tienen desperfectos sería conveniente solucionarlo. Hizo uso de la voz la Regidora Síndica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez creo que en sesiones ya se había tocado el tema igual las licencias del personal que maneja. Se sometió a votación para que se le de uso de la voz a una ciudadana de nombre Liz, mismo que fue aprobado y manifestó que es ponernos a trabajar para que el pueblo de Espita esté bien, seguidamente otra ciudadana solicitó el uso de la voz misma que se sometió a votación y fue aprobado, en consecuencia la ciudadana Addy manifestó un comentario para la Síndica, en alusión a los comentarios hizo uso de la voz la Regidora Síndica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y manifestó también diversos comentarios respecto a lo mencionado por la ciudadana que antecedió la voz; hizo uso de la voz la Regidora Armida María Chávez Canche y expresó dirigiendo el comentario a la Síndica que sería bueno apersonarte y apoyar ya que para eso estamos, me gusta escuchar al Regidor Ángel porque nos amplía las cosas y nos ayuda como cuerpo colegiado, de eso se trata, que no sea ataque, destrucción a los compañeros. Hizo uso de la voz la Regidora Síndica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez lo que he presentado son cosas que se necesitan y está apegado a la Ley, hizo nuevamente uso de la voz la Regidora Armida María Chávez Canche y expreso que sí, pero tú lo públicas y eso nos lesiona en nuestra libertad como autoridades y lo digo de forma personal, es muy desagradable que cuando salgan en la calle te pregunten porque se están peleando,

Maria Gabriela Canul Nahua





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



M.º Rosalia Acuña

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Firmo bajo protesta por no confiar el acta al resultado de la votación por lo cual me prohiben transmitir la sesión. Queriendo esto 6-5

Armando Chay

Firmo bajo protesta por no parecer el resultado de la votación con la grabación de 6-5

nuevamente hizo uso de la voz la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez mencionando son públicas, hizo nuevamente uso de la voz la Regidora Armida María Chávez Canche también se te dijo que se te daba el video, puedes decir lo que no te parezca y votar a favor o no pero no me parece esa forma de hablar porque como ciudadano tengo mi derecho de privacidad y aquí todos estamos viendo por el bien de Espita. Hizo uso de la voz la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez mencionando cualquier ciudadano puede asistir a las sesiones son públicas, nosotros cobramos de los impuestos del municipio. Hizo uso de la voz el Secretario municipal también tenemos derechos y ya le dijimos a su asistente que no grabe vamos a volver a votar regidores que la regidora ya no grabe. Se somete a votación de que la Regidora Lida deje de grabar. Hizo uso de la voz una ciudadana, la oficial mayor y manifestó que tampoco estoy de acuerdo que grabe ya hasta hay anónimos. Hizo uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez las sesiones son públicas, somos servidores públicos y nos debemos al pueblo, no estamos alterando el orden, si las condiciones que la misma administración está poniendo para tratar de alterar el orden no está a mi disposición, solo quiero que las cosas se hagan transparentes. Hizo uso de la voz el presidente municipal se está alterando el orden no solo en la sesión sino también en la comunidad. Hizo uso de la voz la regidora María Gabriela Canul Nahuat es verdad los anónimos y un policía nos estuvo grabando y no nos pidieron nuestro consentimiento, eso está mal. Hizo uso de la voz el Regidor Delio Efraín Ojeda Chuc no son cosas agradables esto es políticamente en comisarias nos dicen que están peleando nos perjudican, sindica nos tenemos que unir en el trabajo la política ya se acabó, vamos a ponernos a trabajar por espita y nuestras comisarias y nos vamos a sentir feliz. Hizo uso de la voz la Regidora Sindica y comentó que no estoy peleando yo estoy trabajando en lo que me compete es para que se entere la gente. Hizo uso de la voz el Regidor Delio Efraín Ojeda Chuc todo el tiempo es pelear nunca van a crecer vamos a ponernos a trabajar de corazón. Hizo uso de la voz la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y expresó: está intentando decir que yo soy el anónimo y no

Armando Chay, María Gabriela Canul Nahuat

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

Escaneado con CamScanner





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



M<sup>te</sup> Rosalía Ac Chan

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



tengo que publicar cosas, no es algo que yo haga ni pretenda hacer nunca. Hizo uso de la voz una ciudadana de nombre Norma quien menciona que somos un equipo y nos eligieron para trabajar por el pueblo, ellos confiaron en nosotros. Y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

**A C U E R D O**

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

**T R A N S I T O R I O**

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----  
-Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

Fungo bajo protesta por no haber asistido a la sesión. Durando esta sesión. Durando esta sesión. Durando esta sesión.

Armando Ching

Fungo bajo protesta por no haber asistido a la sesión. Durando esta sesión. Durando esta sesión.

Lida Beatriz Díaz Gutiérrez  
María Gabriela Canul Nahuat





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



85



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE ESPITA YUCATÁN  
2024-2027



Firmo bajo protesta el  
acta por no contener  
el resultado de la votación  
la cual me prohíben transcribir  
quedando esta 6-5

*[Signature]*  
**María Sajas Sánchez Esquivel**  
Presidente Municipal



*[Signature]*  
**C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez**  
Regidora Síndica

*[Signature]*  
**C. Feliciano Ku Huchim**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. María de Fátima Cordero Cupul**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Armida María Chávez Canche**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. María Rosalía Ac Chan**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Delio Efraín Ojeda Chuc**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. María Gabriela Canul Nahuat**  
Regidora

*[Signature]* Firmo bajo protesta por no  
tener el resultado de la  
votación para guardarla  
quedando 6-5.  
**C. Maricela Pat Chicmul**  
Regidora

*[Signature]*  
**C. Ángel Gabriel Homa Poot**  
Regidor

*[Signature]*  
**C. José Candelario Canul Canul**  
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de  
abril de 2025.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Escaneado con CamScanner

Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

